

## **FASES DE RECLAMACION DE LA PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO. PAEG.**

Sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, los estudiantes que estén disconformes con ella, en el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir de la fecha de publicación de las calificaciones pueden optar alternativamente por:

- Solicitar ante la Presidencia del Tribunal una **segunda corrección** de los ejercicios en los que consideren incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección y calificación.
- Presentar reclamación ante la **Comisión Organizadora**.

### **SEGUNDA CORRECCIÓN**

Los ejercicios sobre los que se hayan presentado la solicitud de segunda corrección serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección.

La calificación resultará de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, un tribunal distinto efectuará, de oficio, una tercera corrección. La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones. Este procedimiento deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo establecido para la presentación de instancias.

**Los resultados se harán públicos en los Institutos de Enseñanza Secundaria y en las Unidades de Gestión de Académica del campus correspondiente.**

Sobre la calificación otorgada tras el proceso de doble corrección, se podrá presentar reclamación ante la comisión organizadora, en el plazo de **tres días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se haga pública la calificación sobre la que se vaya a formular la reclamación.

### **RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN**

Los estudiantes podrán presentar sus reclamaciones a las calificaciones, tras la fecha de publicación de la primera corrección, o tras haberse hecho público el resultado de la segunda corrección en los Institutos de Enseñanza Secundaria.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de reclamación serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final. La resolución adoptada pondrá fin a la vía administrativa.

Con el fin de evitar demoras en la recepción y agilizar la solución a tu reclamación, te recomendamos que la envíes en el impreso oficial, que podrás recoger en tu Instituto, en la Unidad de Gestión Académica del campus de tu provincia u obtenerlo en la dirección de Internet (<http://www.uclm.es>), y que debidamente razonada, la entregues directamente en la Unidad de Gestión Académica del campus de tu provincia.

## MEJORAR LAS CALIFICACIONES

Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

En las sucesivas convocatorias la prueba de acceso se realizará en la universidad pública a la que esté adscrito, a los indicados efectos, el centro de educación secundaria en el que hubieran superado el segundo curso de bachillerato o en la universidad a la que esté adscrito el instituto de educación secundaria más próximo a su lugar de residencia.

## CONSULTA DE CALIFICACIONES TRAS LAS RECLAMACIONES

Las calificaciones tras el proceso de la segunda corrección se podrán consultar en:

- Los Institutos de Enseñanza Secundaria
- Las Unidades de Gestión Académica de campus
- En la página web de la Universidad: <http://www.uclm.es>
- En el teléfono 902 204 150
- En teléfonos Móviles:

A través de un teléfono Movistar se pueden consultar las calificaciones de la PAEG., entrando en el menú mensajes y editando un mensaje con este formato: UCLM S D.N.I. (Debes dejar un espacio después de UCLM y S). Después selecciona “enviar”, introduce el nº de destino **22404**, y en pocos segundos recibirás la información.

Los resultados tras la reclamación ante la comisión organizadora, se envían por correo certificado a los domicilios de los estudiantes que han formulado este tipo de reclamación.